



Oficio No. SELAP/300/833/18  
Ciudad de México, a 7 de marzo de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA  
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
Presentes

**ANEXO**

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-5789 signado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/352/2018 suscrito por el Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de esa Dependencia a elaborar la Norma Oficial Mexicana (NOM) correspondiente para realizar el diagnóstico y tratamiento de los diversos cánceres en México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

RECIBIDO

MAR 08 PM 4:47

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
SERVIDOR PÚBLICO FEDERAL

001744

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.  
**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.  
**Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta**, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.- Presente.  
**Minutario**  
UEL/311

VMG/RCC



UCVPS/352/2018

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2018

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E

SEUNDO  
833

Me refiero al oficio SELAP/300/3961/17, de fecha 20 de diciembre de 2017, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informa que en la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores, celebrada el día 12 de diciembre del 2017, se aprobó el Punto de Acuerdo, que a continuación se transcribe:

**PRIMERO.**- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud, a elaborar la Norma Oficial Mexicana (NOM) correspondiente para realizar el diagnóstico y tratamiento de los diversos cánceres en México.

**SEGUNDO.**- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud a establecer las Reglas de Operación de la Coordinación Nacional del Tratamiento Integral del Cáncer en México”.

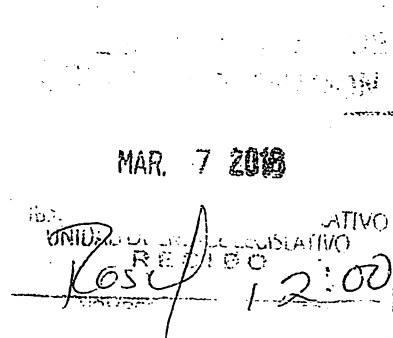
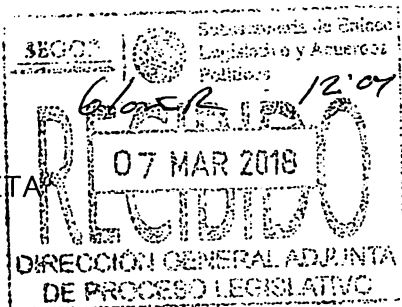
Al respecto me permito acompañar oficio CCINSHAE-DGCINS-138-2018, suscrito por el Dr. Simón Kawa Karasik, Director General de Coordinación de Institutos Nacionales de Salud.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR DE LA UNIDAD

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA



C.c.p Dr. José Ramón Narro Robles. Secretario de Salud. Presente  
Serie/Sección 1C.2/P.A 637LXIII

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



UCVPS  
plata

Dirección General de Coordinación de Institutos Nacionales de Salud

Of. CCINSHAE-DGCINS-138-2018

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2018

Asunto: Opinión a Proyecto de Decreto.

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA

TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Lieja No. 7, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc  
México, Ciudad de México, C.P. 06000

Me refiero al oficio **UCVPS/169/2018**, mediante el cual informo sobre la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores, celebrada el día 12 de diciembre de 2017, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

**PRIMERO.**- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud, a elaborar la Norma Oficial Mexicana (NOM) correspondiente para realizar el diagnóstico y tratamiento de los diversos cánceres en México.

**SEGUNDO.**- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud a establecer las Reglas de Operación de la Coordinación Nacional del Tratamiento Integral del Cáncer en México".

Con base en lo anterior, anexo al presente encontrará copia del oficio sin número, suscrito por el Dr. Marcos Cano Guadiana, Enlace del Instituto Nacional de Cardiología, en el cual se plasman comentarios respecto al asunto que nos ocupa.

Sin otro particular, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. SIMON KAWA KARASIK  
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

RECIBIDO  
05 MAR 2018

UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Stamp: SALUD SECRETARÍA DE SALUD OFICIALÍA DE PARTES  
05 MAR 2018  
CIBUDG

RECIBIDO  
1:20 PM

c.c.p. Dr. Guillermo M. Ruiz Palacios y Santos.- Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Presente.  
Sección/Serie: 1C.2

SKK/MZA/LARJ/eyme

Periférico Sur No. 4118 (Torre Zafiro 1), 1er. Piso, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, México, Ciudad de México  
Tel.: 5481-1178 www.ccinshae.salud.gob.mx

DA 132



## ENLACE

**Título de solicitud de opinión:**

Punto de acuerdo consistente en la Elaboración de una Norma Oficial Mexicana (NOM) para realizar el Diagnóstico y Tratamiento de los diversos Cánceres en México

**Área de impacto:**

Atención médica

**Procedencia de la Solicitud:**

Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

**Referencia:**

UCVPS-169/2018

**Tipo de Solicitud:**

Opinión para punto de acuerdo

**Funcionario (a) que propone:**

Sen. David Monreal Ávila

**Procedencia de Funcionario:**

Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión

**Documento oficial a modificar:**

Ninguno

**Fecha de solicitud de opinión:**

Febrero 15 de 2018

**Fecha de recepción institucional:**

Febrero 15 de 2018 (correo electrónico)



## ENLACE

**Fecha solicitada de respuesta:**

Antes de febrero 21 de 2018

**Fecha envío de respuesta:**

Febrero 15 de 2018

**Respuesta:**

El Instituto Nacional de Cancerología considera poco factible el crear una Norma Oficial Mexicana (NOM), para diagnosticar y tratar los diferentes cánceres en México, debido precisamente a la gran diversidad de neoplasias que se ven en la actualidad, si bien es cierto que hay factores de riesgo generales como el consumo de Tabaco, Alcohol, Alimentación Deficiente, Cambios en el Estilo de Vida, Virus, Polución Atmosférica, etc. Existen otros factores de riesgo específicos para cada tipo de neoplasia, sería también necesario normar los factores de riesgo como lo está el del uso del tabaco. Las medidas diagnósticas que se emplean para diagnosticar y estadificar un tumor varían por zona anatómica de presentación, así mismo los tratamientos, aunque los hay generales como Cirugía, Radioterapia Quimioterapia u Hormonoterapia, también varían en forma importante dependiendo del tumor que se trate, actualmente hay Normas Técnicas Oficiales para Tumores mamarios, Cérvico Uterino y Próstata, estando en proceso la de Colon y Recto. En apoyo a la Cancerología, existen diversas Guías de Práctica Clínica relacionadas con todo el proceso preventivo, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los cánceres publicadas por la CENETC (Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud).

**Personal participante en la opinión:**

Institucional

**Otros comentarios:**

Ninguno

Firma.

**DR. MARCOS CANO GUADIANA**

Enlace ante la CCINSHAE

Instituto Nacional de Cancerología

Av. San Fernando núm. 22. Col. Sección XVI, Del. Tlalpan, CDMX, C. P. 14050